



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 223/2024

Comodoro Rivadavia, 30 de julio de 2024.

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión e Investigación **“Arte, poder y representaciones en la Edad Media y Moderna”** (FHyCS- MEyS- 14179/2024) y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Prof. María de Luján Ortiz, docente del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Propiciar un intercambio sobre las distintas corrientes y estilos artísticos de la Edad Media y la Modernidad Clásica; analizar críticamente a las obras artísticas como un mecanismo de dominación por parte de quienes detentan el poder; generar un diálogo que permita conocer la relación entre el arte y poder en diferentes espacios geográficos y temporalidades entre el siglo III y XVIII; producir reflexiones conceptuales que propendan a mejorar la calidad del abordaje sobre las corrientes y estilos artísticos de los siglos III a XVIII.

Que se desarrollará desde el 1 de agosto hasta el 14 de septiembre de 2024, con ejecución desde el 10 al 14 de septiembre, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad estuvo destinada a estudiantes, egresados, docentes e investigadores de la FHCS-UNPSJB, grupos de investigación e interesados en la temática.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.



Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión e Investigación **"Arte, poder y representaciones en la Edad Media y Moderna"**, presentado por la Prof. María de Luján Ortiz, a realizarse el 1 de agosto hasta el 14 de septiembre de 2024, con ejecución desde el 10 al 14 de septiembre, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Encomendar a la Prof. María de Luján Ortiz, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSJR-SJB: 223/2024

l.m.o

r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB